



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

DECRETO núm. 0818 /2015.

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO PARA EL PROXIMO 18/03/2015 a las 09.00 horas.

Debido a la necesidad de someter los expedientes relacionados en el orden del día a la consideración de este Órgano de Gobierno para su aprobación, si procede y sin que puedan esperar a la celebración de la próxima sesión ordinaria, el Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, convoca una *sesión extraordinaria* del Pleno de la Corporación.

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a los señores Concejales que componen dicho órgano colegiado a sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Plenos **el próximo 18 de marzo de 2015, a las 09.00 HORAS**, para debatir y aprobar, si procede, lo asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

I PARTE RESOLUTIVA

PUNTO PRIMERO: Aprobar provisionalmente la MODIFICACION DEL PGOU DE TARIFA: “ORDENANZA HOTELERA” DE LAS PARCELAS G1 Y H2 DE LA ZONA 1 DEL SUELO URBANO DEL NÚCLEO DE ATLANTERRA “QUEBRANTANICHOS”, cuyo principal objeto es la innovación del parámetro de altura máxima de dicha ordenanza, de tal forma que el número máximo de plantas permitidas en las parcelas calificadas como hoteleras en dicho plan parcial pase de 3 (PB+2) a 4 (PB+3) -a tenor de lo recogido en el apartado C del resumen ejecutivo aportado-(expediente número A-3/2014).

PUNTO SEGUNDO: Aprobación provisional de la MODIFICACION DEL PGOU DE TARIFA: MODIFICACION DE LAS NORMAS URBANISTICAS P.I. LA VEGA, ANTIGUO SECTOR S.1. EXPTE. A-13/2014.

PUNTO TERCERO: Aprobación inicial y sometimiento a información pública de la MODIFICACION PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE TARIFA REFERENTE A PARCELA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PRIVADO UBICADA EN POLÍGONO INDUSTRIAL “LA VEGA” cuyo objeto consiste en materializar en la parcela de equipamiento deportivo privado la edificabilidad no consumida modificando las Ordenanzas de aplicación sobre la citada parcela (artículo 63. Ordenanza Zona Deportiva) - a tenor de lo recogido en el apartado 1.6, sobre descripción de la modificación, del



EXCMO. AYTO. DE TARIFA documento técnico aportado en fecha 19.01.2015- (expediente número A-23/2014 del Área de Urbanismo).

PUNTO CUARTO: MODIFICACION PUNTUAL DEL PGOUI DE TARIFA PARA LA NUEVA CLASIFICACION COMO SUELO URBANIZABLE DEL SECTOR SUS-TU-01 “ALBACERRADO-CIUDAD DEL SURF”, EXPTE. A-5/2015.

PUNTO QUINTO: MODIFICACION DEL PGOUI DE TARIFA: PARCELA 29 DE LA ZONA 6 DEL NUCLEO URBANO DE TARIFA “LA MARINA I” Y PARCELA 42 DEL POLIGONO 20 EN EL SNU DE CARACTER NATURAL O RURAL (EXPTE. A-16/2013)

SEGUNDO.- Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en los medios de comunicación oficiales para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquense con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer según art. 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, ante mí, la Sra. Secretaria General, en Tarifa a 13 de marzo de 2015.

**CÚMPLASE,
EL ALCALDE,**

Fdo. D. Juan Andrés Gil García.

**ANTE MÍ,
LA SECRETARIA GENERAL,**

Fdo. Dña. Cristina Barrera Merino.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA RECIBÍ Notificación de la Convocatoria a sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo día 18.03.2015 a las 09.00 horas en el Salón de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

NOTA: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 84 del ROF, los expedientes se encuentran a disposición de los miembros de la Corporación en la Secretaría General de este Ayuntamiento a fin de que puedan examinarlos en dicha dependencia o en la Sala de Sesiones de esta Corporación.

D. JUAN JOSE MEDINA LOPEZ DE HARO,

D. JOSE MANUEL VACA GONZALEZ,

D. JUAN CARLOS ESCRIBANO GOMEZ,

D. CARLOS NUÑEZ LEON,

D. JOSE ANTONIO SANTOS PEREA,

DÑA. MARIA GONZALEZ GALLARDO,

D. JOSE MARIA GONZALEZ GOMEZ,

DÑA. TERESA VACA FERRER,

D. EMILIO PIÑERO ACOSTA,

D. JUAN ANTONIO TORAN ESTARELLES,

D. FRANCISCO RUIZ GIRALDEZ,

D. EZEQUIEL ANDREU CAZALLA,

D. FRANCISCO JAVIER TERAN REYES,

DÑA. NIEVES BARRIOS CAMACHO,

D. JOSE RODRIGUEZ DIAZ,

SR. INTERVENTOR ACCTAL., D. ALFONSO VERA TAPIA,

D. JOAQUIN MARIN CERRUDO,